ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677 — CONTRATO No. 689-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD)-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En total fueron asignadas 7 PPR, el número obedece a que dentro de los procesos misionales se apoya al coordinador con funciones de profesional enlace comunitario, lo cual implica hacer acompañamiento de las diferentes fases de implementación de proyectos de Mambrú entorno protectores en Santa Cecilia Risaralda y Riosucio Caldas, al igual que el proyecto Modelo de Fortalecimiento Comunitario Santa Cecilia, procesos de servicios sociales desde el diagnostico hasta la materialización y fidelización en SIR del cumplimiento de logros al respecto y el desarrollo de iniciativas locales PAI que permitan promover la reconciliación prevención y convivencia para la vigencia 2020 se tendrán 3 IT, así: Aulas que suman, Diplomado de la UTP, ¿Qué tal si nos reconciliamos?, entre otras demandas de misionales del GT, como la proyección de proyectos, informes de los mismos. Durante el mes de febrero se atendió la población asignada iniciando la fase de caracterización de la población, se continúa explorando los intereses y las necesidades a citar en los planes de trabajo 2020, ya en el mes de marzo se realizaran visitas domiciliarias con la finalidad de actualizar encuestas de habitabilidad y reconocer factores de seguridad de la población y las dinamicas productivas. Fuente de verificación: SIR, ARPA, correo electrónico.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de febrero se continua con la correspondiente atención y aplicación de instrumentos de empleabilidad, habitabilidad y otros con la finalidad de ubicar necesidades en la producción de recursos económico que permitan a los PPR a permanecer en la legalidad, se realizara en el mes de marzo las visitas domiciliarias y atenciones familiares, en la atención de febrero se buscó potenciar la escucha y la motivación a fin de generar adherencia en el proceso 2020, se realizó una proyección de solicitud de BIE y culminaciones, en la cual se trabajara con la finalidad de aportar a las metas del GT Fuente de Verificación: Formato visita ISUN, ARPA, SIR, Listados de asistencia
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Atendiendo a esta función contractual se convocó y atendió a la población asignada, esto bajo los parámetros establecidos para la fase actual de caracterización, para los meses siguientes se proyecta la aplicación de instrumentos y la realización de la visita domiciliaria, allí se buscará vincular la familia al proceso 2020 ya que se ha identificado que el núcleo primario de apoyo posee alta importancia e influencia en el arraigo en la legalidad de las PPRs, los PDT en este momento se encuentran en fase de elaboración. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	para esta vigencia contractual la atención realizada en febrero es el inicio del camino hacia la concertación de los acuerdos a resaltar y abordar durante el 2020, así como el inicio del reconocimiento de las gestiones institucionales que son requeridas para potenciar la ruta de reintegración Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizan contactos telefónicos en relación a las estrategias comunitarias que están en curso, como son los consejos comunitarios de Santa Cecilia Risaralda, ya que el proyecto mambrú se presenta cambios en la administración local por parte del operados unión temporal, se estableció una reunión en Pereira con los enlaces territoriales y se brindó una inducción en relación a la misionalidad de la ARN y los que significan los proyectos comunitarios para el Grupo territorial y para la población en reintegración y reincorporación, se les oriento en relación al ejercicio de búsqueda de cotizaciones y otros especificos de los proyectos en fase se implementación. como profesional líder del área comunidades se diseñó y coordino la implementación de la jornada 12 de febrero "dia por los derechos de los NNAJ", en el corregimiento de santa Cecilia Risaralda, la conmemoración de la cual participaron diferentes actores externos como, defensoría, comisaria de familia, policía nacional, consejos comunitarios, comunidad y NNAJ que participan de la estrategia de prevención de reclutamiento mambrú, fortalecimiento de espacios protectores. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizó seguimiento a la situación productiva de las personas asignadas y en este sentido se brindan orientaciones que permitan motivar a los participantes a permanecer en la legalidad, se identifica que las PPR Jose Édison García y Leidy Ortiz continúan atentos al desembolso del beneficio de inserción económica, por su parte Elver James Perea posee la proyección para iniciar proceso de formulación BIE sin embargo Elver jamos no posee un lugar de residencia fija y durante el mes de febrero las atenciones no avanzan satisfactoriamente y libiston Javier está en fase de consolidación de la unidad de negocio, se buscará que los procesos comunitarios del GT favorezcan de alguna forma la dimensión productiva de los excombatientes. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	la población que me ha sido asignada posee metas de culminación 2020, 2 de ellos para el 1 trimestre del año, se trabaja en ello a través de los planes de trabajo, para logar las metas y apoyar con ello además las metas de gestión del GT. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: 8S-F-26	
		FECHA: 06-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677
CONTRATO No.	689-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Inicialmente se coordina la implementación de las estrategias mambrú fortalecimiento de espacios protectores, del cual participan 60 NNAJ pertenecientes a dos consejos comunitarios en el corregimiento de santa Cecilia, y modelo de fortalecimiento comunitario del cual participan aproximadamente 50 personas entre ellas PPR, IF líderes comunitarios y autoridades de las comunidades negras de santa Cecilia pueblo rico en el eje cafetero, lidera la argumentación entorno a la presentación de las iniciativas territoriales PAI de convivencia, reconciliación y fortalecimiento de espacios protectores, lo cual implicó para el mes de febrero 1 reunión presencial y 2 video conferencias, reuniones de sintonía en la articulación y ejecución llevadas a cabo con juan Sebastián Sanchez, Jesus naval y Yeni Mosquera, Andres Cristancho, y los 2 practicantes de psicología comunitaria que acompañan el GT en el primer semestre del 2020. Se estableció un balance e indicación de la situación de ASS del Grupo territorial, los resultados fueron enviados al grupo de colaboradores. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR, actas de reunión.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	los días 3 y 4 de febrero se reportó asistencia en el municipio de pueblo rico como dinamizador de los proyectos comunitarios, se logró: el día 3 de febrero se realizó reunión con alcalde municipal de pueblo rico allí se apoyó el trabajo de incidencia política del gt y se relacionaron los proyectos mambrú y modelo de fortalecimiento comunitario que se desarrollan en el municipio, de igual manera con el asesor de corresponsabilidad se ciálogo con el equipo formulador del plan de desarrollo territorial. luego viajamos a santa cecilia se entablo reunión con el señor osnoraldo bermudez quien es un maestro de obra de construcción dialogamos frente a la obra a desarrollar en términos contractivos, también nos reunimos con el señor cristian preciado con quien se dialogó frente a indicaciones específicas del proyecto. posteriormente se visitó la vereda brisas de gito, allí la unidad productiva de la pprl luis aníbal herrera con la finalidad de revisar el fortalecimiento entregado por la oim y la proyección frente a los compromisos acumidos en temas de participación comunitaria. al terminar la tarde se realizó la reunión con enlace territorial del socio implementador de la estrategia mfc, se visitó las comunidades y se buscara dialogar con los representantes de los consejos comunitarios electos. el día 4 de febrero se realizó reunió con el consejo comuritario piedras bachichi lográndose avances significativos en la estructuración del proyecto y del fortalecimiento a la casa de la cultura, posteriormente se realizó la misma tarea con el consejo comentario de santa cecilia y al finalizarla jornada se logró una reunión con la ferretería el viejo quien es el proveedor del proyecto comunitarios con él se cuadran precios y temas logísticos. se acompañó al coordinador a la emisora del ejército nacional, allí se brindó a la audiencia una entrevista en relación a la implementación de la estrategia mambrú y la necesidad de fortalecer los espacios protectores de nnaj en el municipio de pueblo rico y sus corregimientos, posteriormente se inica un recorrido hacia santa cecilia en transporte público, siendo las 10 am se establece un recorrido con la ingeniera estructural de la gobernación de risaralda, quien acudió a la solicitud de revisar las obras a intervenir a través del mfc, esto hasta la 1 pm.
	Siendo la 1 30 se prepara el espacio casa de la cultura para la reunión entre ARN, ONU, alcaldía de pueblo rico, consejos comunitarios, allí se establece un recuento de la misión ARN y su actuar en el territorio, haciendo énfasis al secretario de gobierno en torno a la necesidad de incluir en el plan de desarrollo municipal presupuesto y acciones que articulen al propósito de consolidad los acuerdos de paz. Siendo las 3:00 pm se inicia en el polideportivo la conmemoración del día 12 de febrero como un día de la defensa de los derechos de los NNAJ en el territorio, esta actividad fue organizada por el área de comunidades Siendo las 9 am visitamos la alcaldía municipal y durante 1 hora y 15 minutos se entablo una reunión en compañía de la ONU, FARC, secretaria de desarrollo social, secretaria de gobierno y secretaria de planeación municipal, allí se empalma en relación a la importancia y necesidad de articulación entre los presentes en favor del acuerdo de paz y la seguridad de los excombatientes, finalmente se abre la opción de articular también las líneas comunitarias en el territorio. Siendo las 11 y 30 se da inicio a una reunión en la cual específicamente con la secretaria de desarrollo social se exponen los proyectos comunitarios y las líneas de intervención, sintonizando la posibilidad de articulación con una medida que podría generar mayor impacto en las intervenciones de convivencia y reconciliación, más el fortalecimiento de espacios protectores. fuente de verificación: correo electrónico, sir, actas de reunión.
10 Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Informe presentado vía correo electrónico a los colaboradores del GT y al coordinador, en relación a la implementación de las acciones de servicio social de la población en reintegración del GT Eje cafetero. Informe de honorarios febrero 2020. se participó de la jornda de entrenamiento de colaboradores en los lineamientos de enfoque étnico del GT. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR, actas de reunión.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se entregó según los parámetros establecidos las planillas físicas con los registros de atención de la población asignada esto con la finalidad de nutrir el SIR y permitir el avance de GT en cuanto a la misión institucional. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo contractual se realizaron las entregas solicitadas en los tiempos y bajo las indicaciones dadas, se descargaron los formatos directamente del SIGER verificando las versiones vigentes. Fuente de Verificacion: SIR, gestión documental.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 83-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.877
CONTRATO No.	689-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	FERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación constante de reuniones equipo primario a fin de apoyar al coordinador en los procesos misionales, esto en el diseño e implementación. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento estricto a las obligaciones generales contenidas en el contrato. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.

Alexander Santibañez

ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Carlos A Sánchez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 29/02/2020

"El registro de datos personales en este formato, autorizo a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"